

AUTORIZACIÓN

No. 084-9350-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la **SUQUILLO BERMEO LUIS ANGEL**, para que celebre Escritura de COMPRAVENTA de una parte de terreno de propiedad de GANCHOZO DOMINGUEZ JACINTO SABULON Y RODRIGUEZ BASURTO DOLORES MONSERRATE, ubicado en la zona El Habra, de la parroquia San Lorenzo, del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: Del punto nueve al punto diez con **9,35m +** Del punto diez al punto once con **38,63m** – Con Calle Planificada.
ATRÁS: **31,89m** – Con Propiedad de Jacinto Sabulón Ganchozo Domínguez.
COSTADO DERECHO: **32,35m** – Con Propiedad de Pedro Calderón Reyes.
COSTADO IZQUIERDO: **16,33m** – Con área sobrante uno a favor de Jacinto Sabulón Ganchozo Domínguez y Rodríguez Basurto Dolores Monserrate.

ÁREA TOTAL: **827,50m2**

Manta, 13 de julio de 2020.
Atentamente,



DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. José Chumo V.	
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.	
Revisado por:	Sr. Luis López D.	
No. trámite:	084-9350-A	

AUTORIZACIÓN

No. 084-9350-B

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la **GANCHOSO DOMINGUEZ JACINTO SABULON Y RODRIGUEZ BASURTO DOLORES MONSERRATE**, para que celebre Escritura de REMANENTE de una parte de terreno de su propiedad, ubicado en la zona El Habra, de la parroquia San Lorenzo, del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE:

4,05m + 28,01 – Con ingreso a Calle Planificada.

POR ATRÁS:

10,25m + 5,66m – Con Trazado de Calle Planificada + Del punto nueve al punto seis con **16,33m** – Con área a desmembrar a favor de Suquillo Bermeo Luis Ángel.

POR EL COSTADO DERECHO:

48,46m – Con Propiedad de Segundo Calderón Reyes.

POR EL COSTADO IZQUIERDO:

Del punto seis al punto siete con **55,81m** + Del punto siete al punto ocho con **19,19m** – Con Propiedad de Jacinto Sabulon Ganchozo Domínguez.

ÁREA TOTAL:

1629,03m2.

Manta, 13 de julio de 2020.

Atentamente,



DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. José Chumo V. 
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z. 
Revisado por:	Sr. Luis López D. 
No. trámite:	084-9350-A

AUTORIZACIÓN

No. 084-9350-C

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la **GANCHOSO DOMINGUEZ JACINTO SABULON Y RODRIGUEZ BASURTO DOLORES MONSERRATE**, para que celebre Escritura de REMANENTE de una parte de terreno de su propiedad, ubicado en la zona El Habra, de la parroquia San Lorenzo, del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: 6,85m + 15,50m + 32,09m + 4,86m + 2,60m + 5,09m + 8,10m – Con Calle Planificada Siguiendo su Trazado.
POR ATRÁS: 43,56m – Con Propiedad de Pabla Calderón Reyes.
POR EL COSTADO DERECHO: 142,18m – Con Propiedad de Segundo Calderón Reyes.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 111,87m – Con Propiedad de Pedro Calderón Reyes.

ÁREA TOTAL: **6487,60m2.**

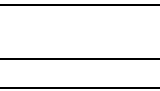
Manta, 13 de julio de 2020.

Atentamente,



DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. José Chumo V.	
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.	
Revisado por:	Sr. Luis López D.	
No. trámite:	084-9350-A	